



**ATOTONILCO EL ALTO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

# OPERATIVO

PRESIDENCIA  
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.  
GOBIERNO MUNICIPAL

**RECIBIDO**

13 NOV. 2024

HORA  
FIRMA

02:00pm



# Feria del Vergel

# FERIA DEL

H. AYUNTAMIENTO ATOTONILCO EL ALTO, JAL.  
SINDICATURA MUNICIPAL

**RECIBIDO**

13 NOV. 2024

HORA  
FIRMA

2:20 pm

15 AL 24 DE **NOVIEMBRE** 2024

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

# VERGEL 2024



PROTECCIÓN CIVIL  
Y BOMBEROS





**C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
**DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO.**

**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en sus labores, a su vez hago de su conocimiento el Plan Operativo Feria del Vergel, que se llevara a cabo del día 15 al 24 de Noviembre del presente año 2024, y que se implementara de la siguiente manera.

**JUSTIFICACIÓN:**

Estamos por comenzar la **Feria del Vergel 2024**, se invita a la población en general a participar en las diferentes actividades artísticas, culturales, deportivas, comerciales, ganadera, que reflejarán con nitidez el folclor y todas sus tradiciones del lugar, Todos en unidad. Porque ese es un distintivo más de los atotonilquenses, tanto de la cabecera municipal como de sus comunidades y delegaciones.

**FENÓMENOS PERTURBADORES:**

Un fenómeno perturbador es un acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno), así como transformar su estado normal, con daños que pueden llegar al grado de desastre.

Es por ello, que debemos doblar nuestro esfuerzo ya que esto deja un gran incremento de riesgos en carreteras y núcleo de la feria. Esto produce un conjunto de fenómenos perturbadores de tipo Físico Químico y Socio Organizativo.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de Atotonilco el Alto, organiza un operativo preventivo, con el firme propósito de minimizar los efectos adversos resultantes de este Fenómeno Socio Organizativo.

**FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO:**

- El aspecto Socio-Organizativo es con fines de convivencia social, ocasiona una afluencia masiva de personas, en los diferentes puntos del municipio.
- La movilización de personas de condición heterogénea, utiliza los más variados medios de transporte público y privado, originando un aumento de tránsito vehicular en carreteras y vías principales, esta interacción vehicular, aunado al estado mecánico de vehículos y hábitos de manejo de los conductores, en ocasiones tiene resultados no deseados.
- La interacción consecuentemente puede rebasar los servicios establecidos para condiciones normales, generando un desajuste denominado **Fenómeno Perturbador Socio-Organizativo**, lo anterior implica la necesidad de implementar un operativo de prevención.



**PROTECCIÓN CIVIL**  
Y BOMBEROS





## ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

### VULNERABILIDAD:

Permite determinar e identificar orígenes, causas y peligro de los fenómenos perturbadores a los que se encuentra expuesta la población y su entorno. Algunos de estos han sido enlistados en orden de posible incidencia.

### FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO:

- Crisis De Hipoglucemia
- Crisis De Hiperglucemia
- Crisis De Hipertensión
- Crisis De Hipotensión
- Dolor De Cabeza
- Personas en Estado Etílico
- Lesiones Por Caídas (Fracturas, Esguinces Y Luxaciones)
- Personas caídas de su propia altura.
- Curaciones.
- Toma de signos vitales.
- Deshidratación en recorridos (desfile)

### FENÓMENO FÍSICO-QUÍMICO:

- Lesiones en puestos de comida (quemaduras)
- Por Quemaduras.
- Quemaduras Por Artefactos A Base De Pólvora.
- Por Participación En Juegos de Recreación Mecánica.
- Fuga de gas L.P.

### FENÓMENO HIDROMETEOROLÓGICO:

- Enfermedades Respiratorias Y/O Crónicas.

### OPERACIONES:

- Análisis de riesgos potenciales y existentes
- Recorridos a pie tierra dentro de todo el complejo de la explanada
- Atenciones prehospitales
- Apoyo en eventos culturales
- Apoyo en quemas de pirotecnia
- Inspección de juegos mecánicos
- Se mantendrán acordonadas las áreas con índice de peligro.
- Con anterioridad al comienzo de la feria, se realizarán inspecciones de seguridad a establecimientos de comercio dentro del núcleo.
- Inspección de sistemas de seguridad.
- Se colocarán letreros de ruta de evacuación, alto voltaje donde se localizan los transformadores Eléctricos y Plantas de Energía, Instalaciones de Gas LP, Instalaciones de Agua y extintor. Sobre Toda el área de la feria, para la Seguridad de todas las personas que asistan.
- Participación y Vigilancia sobre el desfile conmemorando la inauguración de La Feria Del Vergel 2024.
- Se Harán recorridos de Prevención y Vigilancia en espacios públicos donde se pretenda tener mayor afluencia de personas.
- Se brindará apoyo con personal y unidades durante la clausura de la Feria.



PROTECCIÓN CIVIL  
Y BOMBEROS

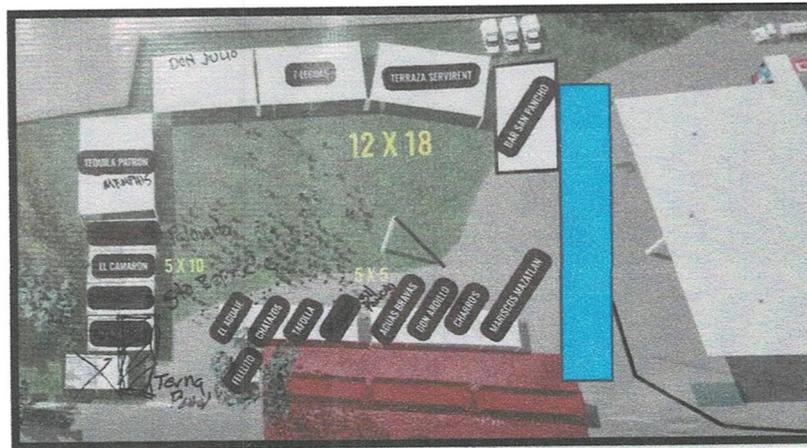




## ATOTONILCO EL ALTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

- Se instalará un Módulo de Protección Civil, de Primeros Auxilios en área de exhibición agraria, y las unidades de esta Dependencia estarán colocadas como se indica en el grafico siguiente recuadro azul para una mejor y pronta atención junto a las Direcciones de Tránsito y vialidad y Comisaria de Seguridad Pública.



### DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL Y UNIDADES:

#### CABINA DE RADIO:

Será cubierta las 24 horas del día, con un oficial que tendrá como responsabilidad:

- Recabar la información y dar seguimiento a todo reporte de accidentes e incidentes mayores del que se tenga conocimiento.
- Mantener actualizada toda la información de servicios que se genere en el Municipio.
- Al concluir el operativo realizar las estadísticas necesarias e Informe Final.
- Mantener informado permanentemente a los mandos sobre cualquier incidente reportado vía personal, radio o teléfono de la dependencia
- Llevar bitácora de servicios atendidos por el personal de esta dependencia o de cualquier otra.
- Solicitar información adicional sobre accidentes o incidentes a dependencias externas, para la elaboración completa de informes.
- Las demás funciones concernientes al buen desarrollo de las actividades del área en mención.

### GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

#### ANÁLISIS: RIESGOS Y AMENAZAS

Tanto los agentes perturbadores de origen natural, como los de origen humano, generan en combinación con los recursos disponibles de los inmuebles destinados para eventos con aglomeración de público, los siguientes riesgos:

**INCENDIOS:** las características de los materiales existentes o utilizados en puestos o escenarios en los cuales se realizan eventos representan una posibilidad de incendios que podrían afectar a los espectadores y personas que en ellos laboran y a sus instalaciones.

**EXPLOSIONES:** utilizar gas L.P. para el proceso de preparación de alimentos en eventos, fuegos pirotécnicos de exhibición, polvos o fibras que suelen usarse en algunos espectáculos, generan la posibilidad de formación de atmósferas explosivas, o fenómenos de detonación con capacidad de generar daño.



PROTECCIÓN CIVIL  
Y BOMBEROS





**FALLAS ESTRUCTURALES:** Los esfuerzos normales o anormales a los cuales se someten las estructuras en instalaciones donde se llevan a cabo eventos, como resultado de la acción de personas o procesos asociados por fenómenos naturales como sismos, ventiscas o lluvias, pueden tener la capacidad de generar fallas en dichas estructuras, ya sea por deficiencia en su diseño, construcción o mantenimiento, o por superar la capacidad de esfuerzo para la cual fueron diseñadas.

**ACCIDENTES PERSONALES:** Las características de algunas instalaciones en donde se realizan eventos, unidas al número y concentración de público heterogéneo, representa una amenaza constante para accidentes que involucren riesgo a personas que asisten a la Feria del Vergel 2024.

**ACCIDENTES VEHICULARES:** El uso de vehículos en algunos eventos, o la realización de los mismos en zonas expuestas a tráfico, representa una amenaza con capacidad de generar lesiones y daños.

**COMPORTAMIENTOS NO ADAPTATIVOS:** La presencia de grandes grupos de personas, y en ocasiones comportamiento de las mismas ante un riesgo puede ocasionar se genere una reacción de comportamiento no adaptativo ante el temor, tal como estampidas, que han demostrado un gran potencial de consecuencias negativas.

**INTOXICACIONES ALIMENTICIAS:** El expendio y consumo masivo de comestibles en los eventos, presentan la posibilidad de intoxicaciones masivas debido a deterioro o contaminación de los alimentos.

- 1.- A continuación, se indican las principales acciones a implementar por parte de la dirección municipal de protección civil, para la mitigación de las principales amenazas en eventos, masivos de espectáculos (bailes, rodeos, jaripeos, palenques de gallos, deportivos, religiosos y culturales con aglomeración de público.
- 2.- Incendios y/o Explosiones: Diseñar e implementar los protocolos de intervención en caso de emergencia en específico el control y combate de incendios, basado en la detección de riesgo dependiendo el tipo de evento, por lo que deberá de contar con el equipo adecuado.
- 3.- En caso de que se permita la utilización de fuegos pirotécnicos en el evento, verificar se cuente con la documentación correspondiente emitida por la secretaria de la Defensa Nacional, así mismo los instaladores se apeguen a las recomendaciones de la dirección de Protección Civil municipal de atotonilco el alto, con respecto al manejo de estos materiales.
- 4.- Verificación de medidas básicas en materia de Protección Civil en coordinación con los responsables en áreas de: plantas eléctricas, cuartos de control, control de luces y sonido, bodegas, almacenes, oficinas, talleres, áreas de preparación de comida y otras áreas que se consideren de riesgo.
- 5.- Verificar el estado que guardan las instalaciones eléctricas y en caso de ser necesario, solicitar al responsable inspeccionar instalaciones eléctricas
- 6.- Disponer de un lugar adecuado a las normas establecidas, exclusivo para el manejo de materiales peligrosos que se requieran en el evento tales como gases, líquidos, etc.





7.- Revisión de todas las estructuras del lugar, poniendo atención especial a las destinadas para el público, gradas, pasillos, escaleras, barandales, entradas y salidas. Verificar se le proporcione el mantenimiento específico a las estructuras ya sea fijas o móviles por parte de los organizadores y personal comerciante.

8.- Verificar la difusión de indicaciones básicas al público.

**CUERPO OPERATIVO:**

Se contará con 8 elementos, personal voluntario para cubrir los eventos en los que se brindará apoyo por petición de los organizadores fuera y dentro del núcleo de la feria.

**ESTADO DE FUERZA ELEMENTOS:**

- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
- PERSONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
- TENIENTES OPERATIVOS
- PRIMER OFICIAL
- OFICIALES
- VOLUNTARIOS.

**ESTADO DE FUERZA VEHICULAR:**

PC-04	AMBULANCIA	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
PC-05	PIPA	ATENCIÓN DE INCENDIOS
PC-07	SILVERADO	SERVICIOS VARIOS
PC-10	AMBULANCIA	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
PC-11	FRONTIER PICK UP	ÁREA DE DIRECCION
PC-12	RAM 4000	ATENCIÓN A INCENDIOS
PC-14	AMBULANCIA	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
PCM-01	MOTOCICLETA HONDA 150	SERVICIOS VARIOS

**DIRECTORIO:**

- Seguridad Publica, Tel: 3919170038 y 3919170006
- Movilidad Urbana Tel: 391917967
- Protección Civil y Bomberos: Cel: 3334997535, Tel: 3919173400 y 3919175401
- San Francisco de Asís Cel:3330311444 Tel: 3919317111
- Cruz Roja Tel: 3919173225 y 3919170445



**PROTECCIÓN CIVIL**  
Y BOMBEROS





**ATOTONILCO EL ALTO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto de este plan operativo. Le reitero las seguridades de mi afecto y estima.

**ATENTAMENTE.**  
**TU PARTICIPACION ES TU PROTECCION.**  
**"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL**  
**FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD**  
**Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"**



**T.A.M.P. GILBERTO HERNÁNDEZ ESPINOZA.**  
**DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**  
**DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.**

C.C.P. LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA SÍNDICO MUNICIPAL.....Para su conocimiento  
C.C.P. MEDICO MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO/REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS.....Para Su Conocimiento  
C.C.P. UEPCBJ BASE 3 DE PONCITLAN.....Para su conocimiento  
C.C.P. VÍCTOR HUGO ROLDAN GUERRERO/DIRECTOR DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO.....Para su conocimiento  
C.C.P. ARCHIVO GHE/gjfr.



**PROTECCIÓN CIVIL**  
**Y BOMBEROS**

